

10.-Consumo.

Ciudadanos es consciente de la importancia de la relación entre productores, comerciantes y consumidores. Pues, de hecho, los que producen o comercian, también consumen. En una sociedad tan compleja como la nuestra, entendemos como totalmente necesaria la articulación coordinada de acciones y políticas de defensa de los consumidores y usuarios de la Región.

Propuestas:

1. Creación de un Instituto de Consumo en la Región de Murcia. La actual Dirección General de Consumo ha quedado reducida a una instancia administrativa. El nuevo Ente público abordará de forma global el fenómeno del consumo, estableciéndose como foro de reflexión, estudio, desarrollo y divulgación de las cuestiones derivadas del consumo, en el que tendrán un papel protagonista las asociaciones de consumidores de la Región.
2. Supervisión del fenómeno de la «publicidad engañosa» y otros afines. Se creará dentro del nuevo Instituto de Consumo de la Región de Murcia un Observatorio de la Publicidad, a modo de oficina pública de análisis del fenómeno publicitario para garantizar la autenticidad del mismo y su ajuste a legalidad en una decidida acción de defensa del consumidor.
3. Fomento de la participación de la ciudadanía a través de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios. Reformaremos el Decreto 1/2006, de 13 de enero, para revitalizar el Consejo del Consumo, abriendo el mismo a la participación de todas las asociaciones con ámbito regional, atendiendo a criterios de cobertura del territorio regional. Igualmente, apoyaremos la creación de federaciones de consumidores que tengan mayor representatividad y actividad en nuestra Región. Esta implicación de las asociaciones debe tener su efecto y la voz de los consumidores debe ser atendida por la administración regional. En este sentido, el Consejo de Consumo emitirá un informe semestral que será de obligada contestación por parte de la Dirección General de Consumo.
4. Garantía de transparencia en el funcionamiento del Instituto, con la publicación on-line de todos los procesos y actas de las reuniones mantenidas por los miembros del instituto, así como sus agendas.
5. Potenciación del cooperativismo de consumo. Somos un partido nacido de un movimiento ciudadano. Convencidos de la fuerza de las organizaciones sociales, creemos que el fomento del cooperativismo de consumo servirá para mejorar la calidad y precio de los bienes de consumo, facilitando el acceso a los mismos a colectivos más necesitados. Piénsese en productos como los suministros energéticos, los libros de texto o el material escolar. El Instituto de Consumo desarrollará un programa de difusión del cooperativismo, asesorando legalmente a los consumidores y productores sobre las ventajas del cooperativismo. En nuestra Región tendría especial interés respecto a los productos agropecuarios, que beneficiaría a ambas partes, reduciendo las considerables diferencias entre el precio que percibe el agricultor y el que paga finalmente el consumidor en el mercado.
6. Apoyaremos el comercio tradicional impulsando foros de colaboración entre las organizaciones de consumidores, especialmente las cooperativas de consumidores, y los comercios. Dicha cooperación puede

ofrecer buenas opciones de proximidad a precios competitivos para los consumidores y un mayor volumen de clientes a los comerciantes, que mejore su competitividad, adaptando mejor su oferta a las demandas de los ciudadanos.